

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**26777** *Anuncio de la Unidad Territorial de Seguridad Privada de la Brigada Provincial de Seguridad y Protección de la Jefatura Superior de Policía de Cataluña, relativo a la notificación dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, en el Expediente sancionador instruido contra la Empresa AIR LAND & SEA SOLUTIONS, S.L., por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30.92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de la notificación interesada en el domicilio de la Empresa y desconocer la actual dirección de la misma, se hace público que la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este Anuncio.

El interesado, o su representante legal, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09.00 a 14.00 horas, en la Unidad de Seguridad Privada, sita en la calle Balmes, 192. 3ª planta de Barcelona, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del presente Anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: Sancionador nº 62/2013//28991/2013

Interesado: AIR LAND & SEA SOLUTIONS, S.L.

CIF: B-65173718

Barcelona, 10 de julio de 2014.- José Andrés Sanchez Galache, Comisario Principal.

ID: A140037397-1